

06

LA NUEVA ESCUELA MEXICANA.

DESAFÍOS PARA TRANSFORMAR LA PRÁCTICA DOCENTE HACIA UNA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN COMUNIDADES MARGINADAS

THE NEW MEXICAN SCHOOL. CHALLENGES FOR TRANSFORMING TEACHING PRACTICE TOWARD EDUCATIONAL INCLUSION IN MARGINALIZED COMMUNITIES

Lesly Rodríguez-Pérez¹

E-mail: ro454286@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-9726-2431>

José Félix Montoya-Flores¹

E-mail: jose_montoya@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4016-7254>

Brisa Rodríguez-Guerrero¹

E-mail: ro334304@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-8325-5809>

¹ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Rodríguez-Pérez, L., Montoya-Flores, J. F., & Rodríguez-Guerrero, B. (2025). La Nueva Escuela Mexicana. Desafíos para transformar la práctica docente hacia una inclusión educativa en comunidades marginadas. *Revista Transdisciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos*, 5(3), 61-74.

Fecha de presentación: 25/06/2025

Fecha de aceptación: 13/07/2025

Fecha de publicación: 01/09/2025



© 2025; Los autores. Este es un artículo en acceso abierto, distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio siempre que la obra original sea correctamente citada.

RESUMEN

Este artículo presenta cómo es la implementación del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en las comunidades marginadas de México que se caracterizan principalmente por niveles altos de exclusión social y limitaciones estructurales. Se identifican los principales retos que enfrentan docentes, estudiantes y familias en contextos multigrado y rurales, como son la falta de recursos didácticos, infraestructura y condiciones básicas que se requieren para el aprendizaje. A su vez, se destaca el papel que tiene el docente como agente para la transformación social que adapta su práctica al entorno y fomenta la participación comunitaria. La investigación resalta que, para lograr una verdadera equidad educativa, es importante fortalecer la formación docente continua, contextualizar el currículo y garantizar la colaboración efectiva entre escuela, comunidad y familia. Por lo que la NEM se presenta como una oportunidad para revalorizar la educación pública con base en la dignidad humana, el pensamiento crítico y la justicia social.

Palabras clave:

Nueva Escuela Mexicana, práctica docente, comunidades marginadas, escuela rural.

ABSTRACT

This article presents the implementation of the New Mexican School (NEM) educational model in marginalized communities in Mexico, which are characterized mainly by high levels of social exclusion and structural limitations. It identifies the main challenges faced by teachers, students and families in multigrade and rural contexts, such as the lack of didactic resources, infrastructure and basic conditions required for learning. At the same time, the role of the teacher as an agent for social transformation who adapts his or her practice to the environment and encourages community participation is highlighted. The research highlights that, in order to achieve true educational equity, it is important to strengthen continuous teacher training, contextualize the curriculum and guarantee effective collaboration between school, community and family. Thus, the NEM is presented as an opportunity to revalue public education based on human dignity, critical thinking and social justice.

Keywords:

New Mexican School, teaching practice, marginalized communities, rural school.

INTRODUCCIÓN

En México, una parte significativa de la población se encuentra en situación de marginación. Según el Consejo Nacional de Población (2020), la marginación es un fenómeno que refleja la exclusión de amplios sectores de la sociedad de los beneficios del desarrollo económico. Esta exclusión se manifiesta en la falta de acceso a la educación, servicios de salud, vivienda digna, empleo formal y otros elementos esenciales para el bienestar. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), más del 40% de los municipios en México se encuentran en niveles altos o muy altos de marginación, afectando especialmente a comunidades rurales e indígenas.

En este contexto la marginación limita significativamente el acceso y la permanencia de los docentes en las instituciones educativas, especialmente en zonas rurales o de alta vulnerabilidad social. Esta situación se ve agravada por la falta de infraestructura adecuada, caminos en mal estado que dificultan el traslado y condiciones laborales poco atractivas para los profesionales de la educación. Además, en muchas ocasiones no hay recursos necesarios para adquirir materiales didácticos, herramientas pedagógicas o insumos escolares que faciliten el proceso de enseñanza- aprendizaje. La carencia de estos elementos no solo afecta a la calidad educativa, sino que también desmotiva a los docentes, quienes deben enfrentarse diariamente a múltiples barreras para cumplir su labor. Esta falta de apoyo institucional y logístico impide que los docentes puedan adaptar metodologías a las necesidades específicas del contexto en el que trabajan.

Ahora bien, es indispensable que las políticas educativas consideren estas realidades y promuevan una inversión sostenida en infraestructura, materiales y capacitación docente, con el fin de cerrar las brechas existentes y asegurar que todos los estudiantes, sin importar su lugar de origen, tengan acceso a una educación de calidad. No obstante, con la llegada de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), reconoce que no todas las comunidades parten del mismo punto y, por ello, impulsa estrategias diferenciadas para garantizar las necesidades específicas de contextos vulnerables, pretendiendo a su vez, que el educando se desarrolle de manera integral, fomentando un pensamiento crítico, solidario y con conciencia social, además de promover el aprendizaje colaborativo. Este enfoque busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también participen activamente en la transformación de su entorno y así fortalecer los valores comunitarios.

En la experiencia como educadora comunitaria por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), potenciada por el análisis crítico en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la Licenciatura de Ciencias de la Educación, se percatan los obstáculos que

se enfrentan los docentes, alumnos y comunidad al carecer de los recursos necesarios puesto que muchas veces me enfrente a desafíos sumamente importantes como no contar con las herramientas básicas de enseñanza como los materiales creativos y manipulativos para los alumnos, en donde como figura educativa me vi en la necesidad de crear dicho material para realizar actividades lúdicas y lograr que los alumnos desarrollaran sus habilidades de aprendizaje.

No obstante, el apoyo que se tiene dentro de la comunidad es un pilar fundamental para la permanencia del servicio educativo, puesto que los padres de familia son quienes dan mantenimiento a espacios escolares como en la reparación o construcción de las aulas con los recursos disponibles y colaboran con la limpieza, de igual manera, son quienes buscan el alojamiento, alimentación y el bienestar del educador comunitario. Su participación es esencial en los comités que se forman en cada ciclo escolar para vigilar el cumplimiento de las actividades escolares y canalizar apoyo, esto en conjunto con el educador comunitario.

Por otra parte, la participación de los padres de familia en el acompañamiento al aprendizaje de sus hijos dentro de las actividades que se realizan dentro y fuera del aula es primordial, puesto que en el modelo educativo de CONAFE se desarrollan proyectos comunitarios, estos proyectos permiten que niñas, niños, jóvenes, padres de familia y educador comunitario trabajen juntos en soluciones útiles para su entorno, estos proyectos pueden ser productivos, ambientales o culturales. Dentro de ellos, favorece un enfoque intercultural y da sentido de pertenencia de la comunidad hacia la escuela. Entonces es aquí donde el aprendizaje no solo ocurre en el aula, sino en toda la comunidad y que cada persona, lugar y experiencia puede ser parte activa del proceso educativo.

El docente actúa como un agente de transformación dentro de la comunidad fortaleciendo los lazos sociales y culturales, convirtiéndose en una pieza fundamental para que los alumnos comprendan el principio de la interculturalidad, promoviendo el respeto por la diversidad y la inclusión de distintas perspectivas culturales. Por lo que, al estar en una comunidad marginada, el contexto se ve complicado al momento de trabajar con grupos multigrado, donde los estudiantes de diferentes niveles educativos comparten un mismo espacio de aprendizaje, esto muchas veces por la falta de infraestructura. Esta realidad demanda que los docentes adapten sus estrategias al entorno y necesidades de los estudiantes para llevar a cabo las propuestas de la NEM.

La implementación del modelo educativo propuesto por la Nueva Escuela Mexicana, cobra una relevancia especial, ya que busca atender de manera prioritaria a los sectores históricamente excluidos y alejados del acceso

pleno a una educación de calidad, sin embargo, obliga a los docentes a recurrir a la creatividad, la innovación para cumplir con los objetivos curriculares y adaptarse con lo que se cuenta en las comunidades o espacios de trabajo, reconociendo las prácticas exitosas que surgen de las escuelas que se encuentran en comunidades marginadas. En estos contextos, los docentes se convierten en agentes clave de transformación, adaptando los principios de la NEM a las realidades locales con compromiso, empatía y resiliencia.

DESARROLLO

La educación es un derecho humano fundamental que debe ser ejercido, protegido y promovido activamente por el Estado, la sociedad y cada individuo. No se trata solo de un proceso de adquisición de conocimientos, sino de una herramienta poderosa para el desarrollo integral de las personas en todos los aspectos: cognitivo, emocional, ético, social y cultural de cada uno y del grupo que se identifica como comunidad, puesto que es indispensable para garantizar condiciones de vida digna a todos los seres humanos, construyendo a su vez un motor clave para el progreso colectivo, la cohesión social y la construcción de sociedades más justas, equitativas y solidarias. Por ello, es responsabilidad colectiva asegurar que todas las personas, sin distinción alguna tengan acceso a este derecho desde su infancia y a lo largo de su vida.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de excelencia, es decir, que los métodos de enseñanza, los recursos para el aprendizaje, la integración de la enseñanza, sean pilares para la búsqueda de la mejora continua en la educación, más que en la calidad. La Nueva Escuela Mexicana busca garantizar la equidad y el máximo logro de los aprendizajes en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, respetando su dignidad humana y de esta manera lograr un desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad. Por tal motivo, la educación es un derecho humano que debe ser accesible para todos, sin discriminación alguna y de igualdad de oportunidades, lo que exige condiciones reales de acceso y egreso exitoso de todos los niveles escolares.

De acuerdo al artículo 3° constitucional: “el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos” (Const. 1917. Artículo 3). Esta disposición legal establece con claridad que la educación no nada más es obligación del estado, sino un derecho fundamental garantizado, desde aquí, el Estado se convierte en garante de que toda la población mexicana, incluyendo a las comunidades que se encuentran en niveles de marginación, tengan acceso a una educación integral, gratuita y de calidad, no solo para la educación

básica, sino para todos los niveles educativos: inicial, media superior y superior.

La educación en México en los años recientes ha tenido acciones y propuestas en cuanto a las reformas educativas, encaminadas a un máximo logro para los estudiantes, esto implica la mejora de aspectos como la infraestructura, la organización escolar, la diversidad cultural, los métodos pedagógicos, promover el aprendizaje de excelencia y la identidad de docentes y directivos. Sin embargo, existen dificultades en cuanto al incremento del servicio escolar, esto analizando las situaciones de vulnerabilidad e injusticia social para algunos sectores, sobre todo a quienes pertenecen a comunidades marginadas e indígenas, puesto que, las desigualdades sociales y discriminación histórica hacia estos pueblos afectan su acceso de servicios públicos de calidad.

El Consejo Nacional de Población (1993), definió a la marginación como un “proceso estructural en relación al desarrollo socioeconómico alcanzado por nuestro país” (p.11), que dificulta la propagación del progreso a todos los grupos sociales, lo cual repercute en la estructura productiva y se expresa en desigualdades territoriales. Como resultado, las comunidades marginadas presentan niveles elevados de vulnerabilidad social, que difícilmente pueden mitigarse con acciones individuales, es decir, los individuos de dicha comunidad participan en conjunto para establecer acuerdos y que estos favorezcan a todos dentro de la comunidad.

Cabe destacar que, dentro de las comunidades indígenas y marginadas donde las carencias y dificultades son mayores, puesto que se ubican en lugares de difícil acceso y la población es pequeña. La falta de servicios básicos, las oportunidades de empleo, los altos grados de marginación y pobreza hacen que las escuelas ahí establecidas carezcan de matrícula de alumnos, tengan una organización incompleta, los materiales didácticos sean insuficientes y una propuesta curricular descontextualizada. Esto ha implicado que sea asignado solo un docente por escuela en un mismo salón de clases, para atender a estudiantes de diferentes edades y grados escolares y además enfrentar los problemas administrativos, de gestión, todas las implicaciones que tiene la escuela y el cumplimiento de su función educadora.

La cantidad de escuelas unitarias y multigrado ubicadas en comunidades marginadas a lo largo del tiempo han demostrado ser un sector educativo que ha luchado contra los retos y desafíos de los cambios educativos, puesto que en cada reforma educativa el enfoque cambia. En la actualidad la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana ha sido un desafío importante, ya que busca construir una escuela más justa, democrática y transformadora, en el que los alumnos se enfrentan a otras realidades configuradas desde el diseño curricular. No obstante, siendo

parte de una escuela unitaria o multigrado, la realidad se vuelve crítica. Las escuelas multigrado representan 35.1% del total en educación básica para el ciclo escolar 2019-2020, lo que traduce en 80,329 escuelas con esta forma de organización -públicas y privadas-, en las que laboran 112,087 docentes (México. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2021).

En este sentido, las escuelas unitarias y multigrado representan una herramienta clave para materializar el derecho a la educación en territorios con condiciones adversas, sin embargo, el hecho de que estas escuelas operen bajo condiciones particulares como escasa formación especializada para docentes y contextos socioeconómicos vulnerables, puede poner en riesgo el ejercicio de este derecho efectivo, no basta con que existan escuelas en estas comunidades, sino debe de garantizarse que la enseñanza sea pertinente, inclusiva y de calidad, atendiendo las necesidades específicas de los estudiantes. Para ello, es fundamental fortalecer a los docentes que laboran en escuelas unitarias y multigrado, proporcionándoles capacitación en estrategias didácticas, recursos pedagógicos adecuados, apoyo técnico y emocional. Solo de esta manera se asegura que el derecho a la educación transforme vidas desde una realidad, especialmente en los sectores más vulnerables.

El sistema educativo mexicano tiene el reto de ofrecer servicios que posibiliten que la totalidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes participe de una educación que se adapte a sus circunstancias y contexto particulares, que responda a las diferentes culturas y contraste las desigualdades sociales que existe entre ellos (México. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023). En una realidad tan diversa como la hay en México, implica reconocer que, las condiciones de vida de las personas son distintas y de aquí el punto de partida para educar son distintos. Entonces, el Estado con el fin de garantizar este derecho para todos, debe considerar la situación de los niños, sus familias y comunidades y de esta manera diseñar estrategias incluyentes y pertinentes.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (2022), la Nueva Escuela Mexicana es un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas sino también para conocerse, cuidarse, valorarse a sí mismo, adquirir valores éticos y democráticos. Es decir, con la NEM se desea contribuir a la formación de personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, con sentido humano y crítico para construir su propio futuro en sociedad. En este sentido, la Nueva Escuela Mexicana busca la equidad, la excelencia y la mejora continua para la educación, así como la renovación curricular, es decir, que la comunidad tenga acceso

a una diversidad de materiales educativos en distintas lenguas indígenas, garantizando la equidad e inclusión en el acceso a los materiales educativos para atender de mejor manera a los grupos en desventaja, en este caso, las comunidades que cuentan con nivel de marginación.

Por ello, la NEM retoma el espíritu de justicia social del artículo 3° constitucional y plantea un modelo centrado en el educando como sujeto de derechos, que reconoce la diversidad cultural, promueve la equidad y fomenta la participación activa de la comunidad en el proceso educativo, desde un enfoque centrado en la dignidad humana, la justicia social y la transformación comunitaria. De acuerdo con Sandoval (2023), promotora del modelo, la NEM no solo es un cambio curricular, sino una transformación profunda que coloca a la escuela como eje del bienestar comunitario y al docente como agente del cambio social, con un conocimiento didáctico y pedagógico sólido acorde con las tendencias actuales en materia de derechos humanos, inclusión y diversidad, comprometidos con su tarea y sensibles a la realidad educativa.

De esta manera, se sustenta en las necesidades de las niñas, niños y adolescentes, como futuros ciudadanos que tendrán que emprender acciones para la vida, es decir, con habilidades, comportamientos y decisiones que deberán asumir para desenvolverse de manera autónoma y responsable dentro del ámbito social, individual y comunitario. Lo que les permitirá participar activamente dentro de su comunidad actuando de manera más solidaria y a su vez cuidar de su persona tanto física como emocionalmente tomando decisiones más informadas y éticas. La NEM, pone especialmente énfasis en atender a grupos vulnerables, promoviendo una educación intercultural, bilingüe y contextualizada.

El artículo 11 de la Ley General de la Educación establece que "El estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incluir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad" (México. Congreso de la Unión, 2024). Por ello, cobra una importancia mayor cuando se considera que la educación es un derecho humano cuyo fundamento es la dignidad de la persona, puesto que cada estudiante debe ser reconocido y valorado como un ser humano completo, con potencial, identidad y derechos.

La NEM, al centrar su modelo en el desarrollo integral, reconoce que educar no solo es enseñar a leer, escribir o resolver problemas matemáticos, sino que los alumnos

sean ciudadanos conscientes, críticos, éticos y empáticos. En este sentido, la dignidad humana es el eje que articula el derecho de la educación con los principios de equidad, excelencia y transformación social. No solo busca mejorar el sistema educativo, sino dignificarlo, haciéndolo más humano, justo y comprometido con la realidad dentro de cada comunidad. Por ello, no solo se transforman los métodos pedagógicos, sino también las relaciones humanas dentro de la escuela, para que la educación se base en reconocer el valor de cada persona dentro de la comunidad educativa.

Dentro de este ámbito, garantizar la dignidad humana implica reconocer a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en comunidades marginadas como sujetos de derechos, no como beneficiarios de programas sociales. Se trata de ofrecerles no solo un espacio escolar, sino un entorno que valore su identidad, su lengua, su cultura y su contexto, y que los guíe como ciudadanos capaces de transformar su realidad. En este sentido, la NEM reconoce que no puede haber excelencia ni equidad educativa si se ignora la dignidad de los estudiantes y sus comunidades. Solo así se podrá construir un país más justo, donde la dignidad no sea una aspiración, sino una realidad compartida.

Ahora bien, uno de los puntos importantes de la NEM, es la vinculación de escuela y comunidad, esto es algo que dentro de las escuelas en comunidades marginadas han estado trabajando. Los alumnos se involucran en beneficiar a la comunidad mediante proyectos comunitarios, donde participan también el docente, los padres de familia y la comunidad en general. Se pretende buscar una problemática que exista dentro de la comunidad para que el docente junto con los alumnos establezca objetivos para el beneficio de ella. Por ejemplo, dentro de la comunidad se visualiza un elevado índice de contaminación en las calles, los alumnos, docentes y padres de familia buscan soluciones para poder establecer botes de basura reciclados con botellas de pet y colocarlos en distintos puntos donde se concentra más la gente y de esta manera reducir la basura que se encuentra en las calles. No obstante, una vez que se establece el proyecto comunitario los padres de familia se van rotando para vaciar la basura concentrada en los botes y depositarla en su respectivo lugar, de igual forma, se va dando seguimiento puesto que el docente, los alumnos y padres de familia verifican que el proyecto haya sido exitoso y cumplidos los objetivos establecidos. Esto con la finalidad de que todos trabajen en conjunto, fortalezcan la participación, creatividad y acción colaborativa de las familias, instituciones públicas y privadas. El objetivo es que la educación tenga sentido y propósito entre los miembros de la comunidad, solo así se obtiene un impacto decisivo en los aprendizajes del estudiantado y en la transformación social.

Práctica docente en comunidades marginadas

Una de las aspiraciones más importantes en la expansión de la educación hacia comunidades marginadas es lograr que la práctica docente sea participativa e inclusiva. Sin embargo, el contexto en el que se desarrolla esta labor plantea grandes desafíos, ya que el trabajo del docente va más allá de las tareas educativas formales. Implica construir vínculos sólidos con la comunidad, es decir, tener comunicación y sobre todo respeto con los miembros de ella, comprender y participar en su ámbito cultural y cultivar relaciones de solidaridad con sus miembros. Este enfoque responde al reconocimiento de la dignidad humana de cada persona en la comunidad, entendida como el valor intrínseco que todo ser humano posee y que debe ser respetado en todas sus dimensiones. Además, la educación en estas comunidades requiere de una corresponsabilidad activa, que involucre familias, educadores comunitarios, autoridades locales y la propia escuela.

El artículo 20 de la Ley General de Educación (LGE) establece que “las maestras y los maestros acompañarán a los educandos en sus trayectorias formativas en los distintos tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, propiciando la construcción de aprendizajes interculturales, tecnológicos, científicos, humanísticos, sociales, biológicos, comunitarios y plurilingües, para acercarlos a la realidad, a efectos de interpretarla y participar en su transformación” (México. Congreso de la Unión, 2024). Este enfoque permite a los docentes no solo contribuir en la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje, sino también inspirar en los estudiantes una comprensión profunda de su realidad con aprendizajes interculturales y los motiva a involucrarse en su transformación. Así, la práctica docente se convierte en un proceso de integración de cultura y saber, de esta manera los estudiantes son seres conscientes y comprometidos con su comunidad.

Como lo argumenta Freire (1970), “la verdadera educación implica un diálogo entre la escuela y la comunidad, en el que ambos participan en la creación del conocimiento. El docente debe trabajar junto a la comunidad para transformar la realidad social a través de la educación” (p. 79). Por lo que el establecer relaciones solidarias con los miembros de la comunidad permitirá a los docentes colaborar y adaptar su trabajo pedagógico a las realidades y necesidades locales, lo que enriquecerá el proceso educativo y lo hará más inclusivo. Por ello, establecer relaciones solidarias con los miembros de la comunidad no solo favorece la comunicación, sino que permite a los docentes conocer de forma profunda el contexto social, económico, lingüístico y cultural en el que se desenvuelven los estudiantes.

En este sentido, el docente se convierte en un mediador cultural, vinculando el conocimiento académico con los saberes y las prácticas de la comunidad. En comunidades indígenas, por ejemplo, puede integrar conocimientos ancestrales en áreas como las matemáticas o las ciencias, utilizando ejemplos prácticos que reflejen las experiencias cotidianas de los estudiantes. A través de la etnomatemática, se fomenta el interés por la ciencia y una tendencia importante para la enseñanza de las matemáticas y se favorece el desarrollo cognitivo, social, emocional, creativo y del pensamiento crítico. El docente puede emplear artefactos culturales como tejidos, cerámica o diseños tradicionales para que los alumnos analicen las proporciones, patrones y simetría que hay en ellos. Este enfoque no solo facilita la comprensión, sino que también refuerza el sentido de identidad y pertenencia de los estudiantes, conectando su educación con su realidad.

La participación activa de la comunidad en el proceso educativo es clave para garantizar una educación inclusiva y transformadora. Como sostiene Giroux (1997), en varias de sus obras, la educación democrática requiere una colaboración constante entre la escuela y la comunidad, donde los ciudadanos no solo son consumidores de educación, sino también co-creadores de este conocimiento. Para Giroux, esta interacción fortalece no solo la dimensión cognitiva del aprendizaje, sino también el desarrollo de una conciencia crítica y un sentido de responsabilidad social, elementos indispensables para una ciudadanía activa. Así, una educación crítica y democrática trasciende dentro y fuera del aula.

En este contexto, las familias, educadores comunitarios y otros actores locales pueden desempeñar un papel activo en las metodologías educativas, lo que fortalece la pertinencia e importancia de la educación escolarizada, puesto que los docentes rurales consideran que tanto los padres de familia como la escuela deben compartir información para que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean más provechosos. La potenciación de estos roles es altamente valiosa puesto que se apoya en una noción compartida de que la familia y la escuela debe ir hacia un mismo objetivo común, la educación del niño; especialmente en la parte afectiva y valórica que, con la reforma educacional, ya no se considera trabajo solo de la familia, sino que con los objetivos transversales se fortalece con la escuela. Esto ayuda a explorar nuevos puntos de relación entre familia, la escuela y la tendencia de las autoridades escolares en el plano contextual ya que favorece en la participación en las actividades extra-académicas que se pueden generar.

De acuerdo con Valdez et al. (2009), pocos padres describen su participación en las actividades escolares como buena, y resulta especialmente notable en los aspectos relativos al conocimiento y comunicación con la escuela, por lo cual evidencia la existencia de un problema

importante dentro de la educación mexicana: la escasa participación de los padres en las actividades escolares. Sin embargo, el involucramiento de los padres de familia es clave para el desarrollo de los alumnos, puesto que si hay buena comunicación de los padres y los docentes el rendimiento académico aumenta, ayuda a mejorar el comportamiento del alumno en el aula ya que sentirá más motivado en clase y tendrá una mejor actitud para realizar las actividades, de igual forma la participación de los padres mejora el desempeño de los docentes ya que ellos aprenden a valorar más su trabajo y los desafíos que enfrentan.

Ahora bien, uno de los puntos importantes de la NEM, es la vinculación de escuela y comunidad, esto es algo que dentro de las escuelas en comunidades marginadas han estado trabajando. Los alumnos se involucran en beneficiar a la comunidad mediante proyectos comunitarios, donde participan también el docente, los padres de familia y la comunidad en general. Se pretende buscar una problemática que exista dentro de la comunidad para que el docente junto con los alumnos establezca objetivos para el beneficio de ella. Por ejemplo, dentro de la comunidad se visualiza un elevado índice de contaminación en las calles, los alumnos, docentes y padres de familia buscan soluciones para poder establecer botes de basura reciclados con botellas de pet y colocarlos en distintos puntos donde se concentra más la gente y de esta manera reducir la basura que se encuentra en las calles.

Una vez que se establece el proyecto comunitario los padres de familia se van rotando para vaciar la basura concentrada en los botes y depositarla en su respectivo lugar, de igual forma, se va dando seguimiento puesto que el docente, los alumnos y padres de familia verifican que el proyecto haya sido exitoso y cumplidos los objetivos establecidos. Esto con la finalidad de que todos trabajen en conjunto, fortalezcan la participación, creatividad y acción colaborativa de las familias, instituciones públicas y privadas. El objetivo es que la educación tenga sentido y propósito entre los miembros de la comunidad, solo así se obtiene un impacto decisivo en los aprendizajes del estudiantado y en la transformación social.

Por consiguiente, la práctica docente juega un papel muy importante, ya que en contextos un tanto desfavorables, prevalece la modalidad de escuelas multigrado que suelen ubicarse en zonas rurales o de alta marginación, lo que agrega a barreras sociales, tecnológicas y de infraestructura al ejercicio docente. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021), en el ciclo escolar 2020-2021, México contaba con 80,258 escuelas multigrado, en las que estudiaban aproximadamente 1.8 millones de alumnos de educación básica. Estas escuelas representan una modalidad educativa en la que solo un docente atiende a estudiantes de diferentes grados escolares en un mismo

espacio y tiempo, exigiendo al docente una alta capacidad de organización, gestión del aula y diferenciación pedagógica para garantizar el desarrollo de habilidades de todos los alumnos.

Tal dispersión geográfica ha significado un reto para fortalecer el acceso y la calidad del servicio educativo en zonas más alejadas del territorio nacional. Una de las características que tienen las escuelas multigrado e indígenas es el porcentaje de los docentes que dominan la lengua originaria de la comunidad donde ejercen su labor, lo cual constituye un elemento clave para promover una educación culturalmente pertinente y lingüísticamente inclusiva. Por otro lado, en las escuelas de cursos comunitarios, que suelen atender poblaciones aún más reducidas, asisten pocos alumnos, algunos con alguna discapacidad o con necesidad de una atención especializada. No obstante, para las comunidades con alta marginación, se han implementado esfuerzos significativos para llevar servicios educativos hasta estas comunidades. Dicho esfuerzo ha sido posible a través de las escuelas multigrado a cargo de la Secretaría de Educación Pública y de la educación comunitaria a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

De acuerdo con Zabala & Rivera (2023), que una escuela sea multigrado no representa en sí mismo un problema, incluso puede representar una ventaja pedagógica. En la historia de la educación escolarizada, la escuela multigrado ha jugado un papel central. Hay propuestas pedagógicas modernas e innovadoras, casi todas ellas privadas, que trabajan con metodologías multigrado (Saldaña Gómez et al., 2025; Zhigue Luna2025). Esto demuestra que, bajo ciertas condiciones, el trabajo multigrado puede favorecer el aprendizaje autónomo, el desarrollo o de habilidades interpersonales y el respeto por los diferentes ritmos de aprendizaje. Por ello, resulta fundamental que las políticas educativas no solo reconozcan su existencia, sino que fortalezcan su funcionamiento mediante programas de formación continua y estrategias de acompañamiento pedagógico.

En México el sistema educativo contempla diversas modalidades para atender a la población más alejada. Una de ellas es el servicio de Consejo Nacional de Fomento Educativo (2022), a través de sus cursos comunitarios. A diferencia del sistema escolar convencional, estos no son atendidos por docentes precisamente titulados, sino por figuras educativas conocidas como Educadores Comunitarios, los cuales son jóvenes egresados de secundaria, preparatoria o incluso del nivel universitario, quienes voluntariamente prestan su servicio educativo por uno o dos años a cambio de un apoyo económico para continuar con sus estudios. Su labor va más allá de la simple transmisión de conocimientos: cumplen un papel clave como mediadores pedagógicos, ya que su objetivo es acompañar y favorecer el desarrollo de

habilidades para la gestión del aprendizaje a través de la relación tutora.

La comunidad desempeña un papel central en la educación del modelo educativo de CONAFE, puesto que su participación activa en los procesos de enseñanza de niñas, niños, jóvenes y adultos permite enriquecer los contenidos curriculares con los saberes, valores y experiencias locales, permitiendo al docente buscar estrategias adecuadas para incorporar a la comunidad en las actividades. El Educador Comunitario asume un papel fundamental al articular su práctica con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, puesto que se trata de resignificar el cómo enseñar a aprender a niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva situada en la que prevalezcan sus intereses, el respeto a la diversidad cultural, la equidad, la inclusión y la participación democrática, para que se fomente en ellos una identidad cultural. De esta manera, se promueve el desarrollo de una identidad cultural sólida y se contribuye a ser conscientes de su entorno y comprometidos con su comunidad.

Es importante que los Educadores Comunitarios concienticen el alcance de su práctica docente de contextos educativos marcados por condiciones de vulnerabilidad social que están inmersos, donde los alumnos tienen el derecho a una educación que avance hacia la excelencia, en correspondencia con las exigencias sociales contemporáneas y en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, donde se revitalizan los saberes comunitarios y el qué enseñar, cómo enseñar y para qué enseñar, para dar significado a una docencia contextualizada e inclusiva, teniendo contenidos temáticos vinculados directamente con el entorno, fomentando así aprendizajes significativos y el sentido de pertenencia de los estudiantes.

En particular, el modelo de Educación Comunitaria para el Bienestar (ECB) hace un llamado a diseñar propuestas educativas que no solo atiendan las necesidades académicas, sino también mediadores interculturales y agentes de transformación social que reconozcan y valoren la diversidad, la equidad y la participación democrática como pilares de una educación verdaderamente inclusiva. De acuerdo con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (2022). El modelo ECB, coloca los temas de interés comunitario en primer lugar y los estudiantes de acuerdo a su interés, integran los contenidos acudiendo a los campos formativos, todo a partir de la relación tutora. De esta manera, fomenta la horizontalidad, la empatía y la participación activa, principios alineados con la Nueva Escuela Mexicana.

Por otro lado, se encuentran los servicios educativos dirigidos a escuelas indígenas y rurales, estas son atendidas mayoritariamente por docentes con formación normalista, quienes han sido capacitados para trabajar el

modelo y currículo nacional establecido por la Secretaría de Educación Pública. La escuela rural mexicana se estableció como el medio para hacer avanzar al país en medio de la heterogeneidad étnica que caracteriza a México. Un gran exponente de la escuela rural mexicana era el profesor Rafael Ramírez, que con sus propuestas formaron la base de la conformación de la escuela en el ámbito rural, la cual establece en convertir a la educación en un proceso de adquisición de saberes y haceres puesto que en todo momento se debe educar y adiestrar (Ramírez 1981).

Ramírez (1981), proponía a los docentes al menos tres grandes retos: enseñar a los niños, enseñar a los adultos y convertirse en líderes activos dentro de sus comunidades, porque la escuela era el único medio disponible en las poblaciones rurales para sentar la idea del progreso. Ramírez (1981), concibe al maestro rural no solo como un transmisor de conocimientos, sino como un agente de cambio social, capaz de impulsar transformaciones en los hábitos de higiene, trabajo, salud y vivencia comunitaria. En este sentido, su propuesta iba más allá del aula tradicional: planteaba una escuela integrada a la vida del pueblo, comprometida con el desarrollo integral de la comunidad. Enseñar a los niños solo una parte de la labor colectiva; alfabetizar a los adultos significaba combatir el rezago educativo estructural, mientras que asumir un liderazgo local implicaba fortalecer vínculos entre escuela, la familia y el entorno social.

Los maestros no solo hicieron las escuelas del medio rural, también transformaron a las comunidades. La educación que reciben en escuelas normales, los prepara para estar presentes en todos los aspectos de la vida comunitaria, lo mismo aprendían el método para enseñar a los niños a leer y escribir, el cuidado del espacio escolar y la importancia de la diversidad natural que hay en ella. La enseñanza del maestro rural va más allá, no solamente se enfoca en el proceso de enseñanza- aprendizaje. De tal manera, el compromiso de los maestros rurales se extendió a la transformación de las comunidades. Esta concepción integral y transformadora de la educación mantiene vigente y profunda conexión con los principios de la NEM, que promueve una formación docente comprometida con la equidad, la inclusión y la participación activa de la comunidad.

Hoy en día es necesario que, como sociedad, construyamos de manera colectiva un sentido a la dirección educativa que queremos seguir. La educación no puede entenderse como una tarea individual, se trata de que el involucramiento de los alumnos, docentes, directivos, padres de familia y comunidad sea activo. Solo a través de esta participación conjunta es posible impulsar un proyecto educativo común, que responda a las necesidades reales del país y que sea capaz de promover una transformación auténtica, profunda y sostenible, logrando una

auténtica transformación social y tener fuerza colectiva, como una comunidad, siendo solidarios, críticos y conscientes de su entorno, solo así afrontaremos cualquier reto que nos depare el futuro.

Por otra parte, se espera que los desarrolladores curriculares logren que los alumnos sean verdaderamente el centro de la actividad escolar. Esta visión implica un cambio en la manera de concebir la enseñanza- aprendizaje, alejándose de los enfoques tradicionales centrados en la memorización de contenido, la entrega de productos o la dependencia exclusiva de instrumentos de evaluación. En la actualidad, el objetivo es que los alumnos sean capaces de actuar con autonomía, presidir, resolver, desarrollar un pensamiento crítico, resolver problemas complejos, dialogar con otros sujetos desde el respeto e intercambiar ideas. De este modo, colocar al estudiante en el centro no es una consigna, sino una responsabilidad concreta de todos los actores educativos.

Es importante señalar que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023), ha identificado la necesidad de una formación continua que responda las realidades específicas de comunidades en territorios más alejados. El programa de Formación de Docentes en Servicio 2022-2026 propone intervenciones formativas como: horizontes para la práctica docente multigrado, enfocado en la educación inclusiva y estrategias pedagógicas adaptadas al modelo multigrado, repensar la niñez migrante, dirigido a docentes de educación preescolar y primaria, con el objetivo de fortalecer la práctica docente frente a la diversidad cultural y social de los estudiantes migrantes y prácticas docentes que fortalecen los puentes entre la escuela y las familias, enfocado en la colaboración efectiva con las familias para el proceso educativo.

Estas intervenciones buscan fortalecer la identidad docente, promover la reflexión sobre la práctica y mejorar las condiciones laborales como emocionales de los docentes que laboran en comunidades marginadas. Es importante reconocer su labor dentro de estas modalidades educativas puesto que se enfrentan ante realidades sociales complejas, como la pobreza, la desigualdad, la exclusión cultural y el abandono institucional. En estos entornos, el docente se convierte en un referente fundamental para la niñez y juventud, para lograr impactar en cada persona de manera positiva, convirtiéndose en una figura de autoridad en donde su vocación son pilares esenciales para cerrar brechas educativas y promover cambios significativos en la vida de sus estudiantes y sus comunidades.

La inclusión educativa en comunidades marginadas

La educación es un derecho humano fundamental y una herramienta esencial para cada individuo en donde el sector público, ofrece diferentes modalidades para cubrir

las necesidades de diferentes estudiantes, entre ellas está la modalidad escolarizada, la cual se imparte en instituciones educativas, la modalidad no escolarizada, en donde da la posibilidad de estudiar fuera del entorno escolar tradicional y la modalidad mixta que combina los elementos de enseñanza en el aula con aprendizajes adquiridos de manera diferida o fuera del entorno escolar. En cualquiera de éstas, la educación es previa e indispensable para cursar los siguientes niveles académicos: educación inicial, básica, media superior y superior. De acuerdo con las atribuciones de la Ley General de la Educación (México. Congreso de la Unión, 2024), la Secretaría de Educación Pública (2020), establece planes y programas de estudio para educación básica; su observancia es nacional y general para todos los establecimientos escolares, públicos y privados.

Cabe resaltar que, dentro de cada modalidad educativa, los alumnos deben ser incluidos sin distinción alguna, sin importar su origen étnico, condición económica, capacidades físicas o cognitivas o cualquier otra condición personal o social, considerando a las comunidades que se encuentran más alejadas del territorio. Se trata de que la educación sea digna para los alumnos y que dentro de ella exista la valoración de los derechos educativos, así como poner énfasis en que todo individuo participe dentro de la sociedad, esto no es solo es una cuestión de justicia, sino de responsabilidad ética y política del Estado. Puesto que se trata de garantizar una educación digna, equitativa y pertinente para todos los estudiantes, no significando solamente en ofrecer acceso físico a la escuela, sino también asegurar que los contenidos, metodologías y formas de evaluación respeten la diversidad y promuevan el desarrollo integral de cada persona.

De acuerdo con Echeita & Sandoval (2002), la educación inclusiva es un constructo que desempeña un papel aglutinador de muchos aspectos diferentes, tales como la participación de los estudiantes en el currículum, en las comunidades escolares y en todas las actividades que se realicen en las instituciones escolares y académicas; en la aceptación de la diversidad como elemento enriquecedor. En este contexto, es indispensable que la educación inclusiva no solo sea vista como deben ser incorporados los individuos, sino que abarcara todo el sentido educativo, como tipos de políticas, tipos de enseñanza, preparación de los docentes y otros profesionales. De tal manera que, se exige de una formación amplia y humanista, que esté centrada en que los estudiantes aprendan.

Ahora bien, los planes de estudio en educación, tienen como finalidad organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para que de esta manera desarrollen habilidades y hábitos que les permitan aprender permanentemente, así como actuar con eficacia en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana, tales como la lectura, escritura, expresión oral, la búsqueda y selección

de información y la aplicación de matemáticas a la realidad. No obstante, la NEM tiene como finalidad que se logre el avance de formación conforme a las posibilidades de las niñas, niños, las y los adolescentes y jóvenes, para que, en cada etapa, se logre el alcance de los conocimientos, habilidades, capacidades y la cultura que les permitan la definición de proyectos en cada momento de su vida. La orientación de la NEM, es adecuar los contenidos y replantear la actividad en el aula para alcanzar la premisa de aprender a aprender.

La educación es un bien para todos, un derecho esencial de las personas, un indicador básico de calidad de vida y factor de cohesión, equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión social, si se fundamenta en el respeto a las diferencias de cada individuo, si evita la exclusión y pondera la condición de persona por encima de diferencias, limitaciones, ventajas y desventajas. Siendo una lucha “por conseguir un sistema educacional para todos, fundamentado en la igualdad, la participación y la no discriminación en el marco de una sociedad verdaderamente democrática”. (Arnaiz, 2003, p. 142). En este caso, es importante el fortalecimiento de las políticas públicas que garanticen la inclusión educativa en comunidades marginadas a partir del reconocimiento de la diversidad. Es necesario que los contenidos escolares se contextualicen, que se respete la lengua materna de los alumnos y que se promueva una pedagogía intercultural con condiciones dignas para el proceso de enseñanza- aprendizaje.

De acuerdo con Booth & Ainscow (2015), afirman que las políticas por su parte apuntan a focalizar la inclusión como centro de desarrollo de la escuela y constituyen un único marco que orienta los distintos apoyos para responder a la diversidad. De este modo, las políticas aseguran que las actividades escolares favorezcan la participación de todos y también se encuentren en todas las modalidades educativas y en las diferentes tipos de escuelas, desde la que se encuentra en zona urbana hasta la que está en zona rural. Teniendo en cuenta la participación del estado, el docente encuentra un ambiente de confianza, adaptando sus estrategias pedagógicas para que los alumnos puedan desarrollar sus habilidades de acuerdo a sus necesidades, teniendo en cuenta que cada alumno aprende a su manera y a diferente ritmo.

En este contexto, la adaptación del currículum y las metodologías de enseñanza representa una estrategia fundamental para atender la diversidad del alumnado. Esto implica flexibilizar los contenidos, objetivos y forma de evaluación. No se trata de reducir el nivel académico, sino de ajustar la enseñanza a las necesidades individuales, garantizando que cada alumno alcance su máximo potencial. Esto puede incluir desde la simplificación de materiales, el uso de recursos visuales o tecnológicos, hasta la inclusión de contenidos culturalmente pertinentes para estudiantes de comunidades indígenas o

rurales. En cuanto a estas metodologías, se requiere un enfoque centrado en el estudiante con prácticas pedagógicas activas, colaborativas y contextualizadas, fomentando el trabajo en equipo, el aprendizaje entre pares, la solución de problemas reales y el uso de múltiples lenguajes. Además, se promueve la evaluación formativa, que reconoce el progreso individual y no únicamente el cumplimiento de estándares homogéneos.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023), la educación inclusiva es un proyecto de ética política que busca eliminar barreras ideológicas y estructurales, garantizar que todos desarrollen plenamente su potencial, y asegurar que independientemente de sus características personales el estudiantado goce igualdad de oportunidades para aprender y participar en el proceso educativo. La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación se ha desempeñado en promover la educación inclusiva en acciones que fomenten en los espacios educativos el acceso, permanencia y el máximo desarrollo de potencial de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas. Esto resalta dentro de alumnos que se encuentran en alguna comunidad rural y marginada, tengan este acceso educativo desde una perspectiva humana y centralizada en la inclusión.

Según el plan de estudios 2022, en la mayoría de las escuelas de México, las reformas educativas implementadas en años anteriores, se caracterizaron por una marcada verticalidad en la toma de decisiones curriculares, en donde establecieron conocimientos y valores que no surgieron de sus maestras y maestros, sino de especialistas, políticos y funcionarios ajenos a la realidad de las y los estudiantes y sus familias, mientras que los saberes y experiencias de las profesoras y los profesores no se consideraron necesarios en la construcción de los programas de estudio, ni socialmente relevantes; se ha ignorado la autonomía profesional como fuente para otorgar otros significados a los programas de estudio y reorganizar la enseñanza de acuerdo con sus saberes docentes.

Es decir, el contenido enseñado en educación básica estaba altamente estandarizado sin tener en cuenta que cada escuela e institución tiene necesidades y recursos distintos según el contexto en el que se encuentra cada una y según los sujetos que asisten a ella. Limitando así la capacidad de los docentes para poder adaptar el contenido a las realidades de su contexto y en muchos casos se ha convertido en una limitante para poder construir un aprendizaje significativo, ya que los estudiantes no solo reciben contenidos que pueden no responder a sus necesidades, sino que también no pueden explorar conocimientos que se vean en su entorno, cultura y experiencias que viven diariamente. Lo que impacta negativamente en su motivación y en la percepción que tienen

de la educación, ya que sienten que lo que aprenden en clase poco se relaciona con su vida cotidiana.

Esta perspectiva de la NEM, apunta a cumplir las exigencias administrativas del Sistema Educativo Mexicano (SEM), pero de otra forma. No en un ejercicio de cumplimiento (cumplimiento), sino, en un ejercicio de responsabilidad, compromiso social y conciencia crítica que permite informar y conocer lo necesario y suficiente para fundamentar las decisiones que se habrán de tomar para mejorar el logro educativo de los estudiantes y la función social que tiene la escuela. Entonces, promover una transformación profunda del sistema educativo nacional tiene como uno de sus pilares fundamentales la educación inclusiva. Esta inclusión no se limita exclusivamente a estudiantes con discapacidad, sino que abarca a todos los sectores históricamente marginados: niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas, comunidades afromexicanas, zonas rurales, diversidad sexual y aquellas en condiciones de vulnerabilidad social o económica.

La inclusión -junto con la solidaridad, la igualdad sustantiva y la interculturalidad- contribuye al avance de la justicia social y a la garantía del derecho a una educación para las diversidades, con énfasis en las personas y los grupos históricamente vulnerados, explotados, oprimidos, excluidos, invisibilizados, y en personas que han vivido en estados de desigualdad: en situaciones de pobreza, con discapacidad, mujeres, no binarias, indígenas, afromexicanas, migrantes y hospitalizadas, entre otros (México. Secretaría de Educación Pública, 2022). De esta manera, se pretende que la importancia de la inclusión sea vista como un eje articulador, porque con él podemos lograr que cada persona contribuya para formar una ciudadanía democrática, con justicia social, lingüística y cultural.

La NEM, al proponer la escuela al centro de los procesos educativos, centrar su interés en los aprendizajes, dar voz a los docentes a través de la autonomía profesional y, sobre todo, considerar la educación un derecho de todos y todas, dignifica no solo la función de la institución escolar, redime la dignidad humana como parte esencial de lo que somos como seres humanos en una sociedad que se multiplica, se diversifica y cambia constantemente. Trabajar en torno a la dignidad humana, significa generar acciones que permitan no solo conservar la esencia de lo que nos define como humanos, implica retrotraer nuestra historia como seres humanos y proyectarnos como seres capaces de construir un mundo más humano y justo en el que quepamos todos y aprendamos a vivir juntos.

CONCLUSIONES

Dentro de cada institución educativa, los docentes juegan un papel fundamental, puesto que en su ejercicio son quienes llevan a cabo los procesos de aprendizaje de forma contextualizada, es decir, desde y con la realidad

social, cultural y emocional que rodea a sus estudiantes, tanto dentro del aula como fuera de ella. Su papel no se limita el ver solamente contenidos, sino que implica una intervención pedagógica consciente, comprometida con las necesidades de su comunidad escolar. Transformar la realidad desde la educación, requiere sujetos reflexivos, participativos y creativos, esto nos lleva a la comprensión del trabajo docente en la acción del aula, se trata de innovar y de transformar. Es trazar nuevas metas en conjunto con los alumnos y la comunidad hacia rutas de responsabilidad, autonomía y la autorregulación para la autoformación al pensamiento libre y crítico.

Ahora bien, la Nueva Escuela Mexicana, busca docentes en colaboración con la comunidad para que de esta manera generen experiencias de aprendizaje en el aula, conectadas con situaciones del contexto del estudiante mediante las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC). Así mismo, utilizar la evaluación formativa como herramienta para mejorar en el desempeño de los alumnos y que las pruebas estandarizadas dejen de ser un instrumento para promover, castigar o etiquetar a los estudiantes. Ya no se trata que los alumnos aprendan contenidos teóricos desvinculados con su realidad, sino que sean alumnos con pensamiento crítico y despierten esa curiosidad por aprender temas relevantes para su vida personal y colectiva.

No obstante, para el docente es un reto llevar a cabo las actividades que se integran en las UAC, puesto que dentro de las comunidades rurales muchas veces no tienen acceso a todos los recursos, sin embargo, el docente tiene que adaptarlas a elementos de fácil acceso para ellos; es necesario que desde el ejercicio docente se implemente una enseñanza inclusiva que valore la singularidad de cada estudiante, esto implica crear espacios donde todos se sientan seguros, aceptados y puedan alcanzar su máximo potencial y reflexión de empatía entre estudiantes y el docente. Es necesario buscar promover la educación integral, la dignidad humana, inclusiva y que se ajusten a las necesidades e intereses de los alumnos es de suma importancia para promover una educación contextualizada, colaborativa y equitativa, con el objetivo de que los alumnos sean críticos, reflexivos y comprometidos en su entorno y de esta manera se fomente su desarrollo social, emocional y cognitivo.

Así mismo, la NEM propone acciones que se lleven a cabo dentro del aula y en la comunidad como parte de los procesos educativos, esto implica una forma diferente de concebir las prácticas educativas, “vayan al encuentro de la humanidad de las otras y los otros, entendidos en su diversidad” (México. Secretaría de Educación Pública, 2022). Esto conlleva a que todos los docentes de todos los niveles educativos, desarrollen grandes desafíos con respecto a la forma de promover el aprendizaje de los alumnos sin esquemas rígidos, incorporando a las

familias y agentes de la comunidad en donde se encuentran ejerciendo su labor docente, puesto que se crea un escenario más amplio y diverso con saberes culturales y de interacción con la sociedad, con quienes puedan convivir creando un intercambio de ideas y reflexiones. La comunidad es el referente para que los docentes adecuen las formas de enseñanza fuera del aula con características y recursos del entorno social.

La comunidad como un núcleo integrador en los procesos de enseñanza y aprendizaje que llevan a cabo los docentes en escuelas rurales, brinda relevancia, sentido y contexto en los contenidos escolares puesto que es el entorno donde los alumnos viven y aprenden, ayudando a comprender mejor la realidad y al mismo tiempo los alumnos aplican sus habilidades y conocimientos aprendidos en la escuela a situaciones reales. Dentro de una problemática que se pueda observar en la comunidad, los alumnos intervienen investigando y proponiendo acciones que ayuden a la resolución, involucrando a los padres de familia a participar en las actividades. De esta manera podemos entender que el conocimiento no se transmite, se construye en contextos reales, puesto que el aprendizaje comunitario tiene como fin la mejora de la vida colectiva.

Para apropiarse adecuadamente de los principios pedagógicos en conjunto con las políticas educativas de la NEM, es necesario un proceso de comprensión, reflexión crítica, contextualización y aplicación política por parte de los actores educativos como docentes, directivos y autoridades. Para llevar a cabo lo anteriormente dicho es necesario una formación continua, como el participar en talleres, cursos y comunidades de aprendizaje que promuevan la actualización profesional. Sin duda, para hacer realidad la propuesta de la NEM en aulas y escuelas de toda la República Mexicana, es indispensable la participación consciente y comprometida de los docentes. Con ellos será posible avanzar hacia la excelencia educativa, sin ellos, la reforma educativa 2022, está condenada al fracaso.

Para dignificar la función social de la profesión docente, los profesores deben alcanzar el status de profesionales de la educación. Como profesionales de la educación deben tener conocimientos especializados en pedagogía, didáctica y en general, en el campo educativo. Esto lo han de lograr desde el principio, en su formación inicial, realizada en la Escuela Normal o en la Universidad. Han de tener experiencia. Misma que construyen día a día, no solo en la práctica docente por sí misma, sino al convertir ésta en objeto de conocimiento que se impregna a su ser y los transforma permanentemente. No basta con ser docente viejo en el servicio para tener experiencia, esto da como resultado años de permanencia. Para tener experiencia, es necesario hacer un ejercicio de distanciamiento de la práctica y desde allí, hacer permanentes ejercicios de operación de pensamiento que se traduzcan

en la construcción de conocimiento nuevo y valioso que realimenta cada día el ser profesional.

El docente como profesional de la educación tiene compromiso social profundo y transformador, pues no solo se limita a cumplir con un plan de estudios o seguir rutinas pedagógicas establecidas, sino que logra ver los objetivos de la educación, los de la escuela en la que labora, las necesidades, aspiraciones y los de los sujetos que acuden a ella. Porque analiza y practica la educación teniendo en cuenta la sociedad con sus clases sociales, razas e implicaciones de género y, mediante la consciencia trascendental, genera acciones para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables. Este análisis va acompañado de una conciencia trascendental, entendida como la capacidad de reflexionar sobre el sentido más profundo de su labor y de actuar con ética, empatía y responsabilidad.

Un profesional de la educación ve la educación misma como un proceso que nos hará cada vez más libres para el desarrollo pleno del ser humano. Para ello, es necesario enfrentarse con honestidad y pararse frente a sus realidades, potenciar su consciencia para identificar los objetos enajenantes y, una vez detectados, generar acciones para deconstruir y superarlos. Al superar los objetos enajenantes, el sujeto se hace más fuerte porque recobra su voluntad para tomar decisiones que trascienden y, consecuentemente, es capaz de emanciparse de la alienación y con ello, ganar mejores ámbitos de libertad en los que se crea y recrea el fenómeno educativo. La educación se convierte entonces, en un espacio donde se crea la libertad, donde se forjan sujetos capaces de vivir con dignidad.

Un profesional de la educación sabrá que la NEM, no es simplemente una política más, sino una propuesta propuesta legal, filosófica y pedagógica, para hacer de la educación escolarizada un campo en el que nace y se desarrolla la conciencia libertaria del pueblo oprimido y vejado por el sistema capitalista y su mercado neoliberal. Por tanto, al centrar sus esfuerzos en el aprendizaje de los estudiantes, no se trata de un aprendizaje ciego o mimetizado al saber erudito de las disciplinas que, históricamente han domesticado al ser humano, sino, de un aprendizaje que mire a las personas como seres humanos en sociedad capaces de transformar su mundo al transformarse a sí mismos.

Desde esta perspectiva, es acompañar a las y los estudiantes en un proceso de construcción de sentido, de reconocimiento de identidad, de afirmación de su voz y apropiación de herramientas que les permita transformarse a sí mismos para transformar su realidad. Es que cada persona sea consciente de sus derechos, de su poder como colectivo y de su responsabilidad ética con el mundo que habitan. Así la escuela deja de considerarse como

un espacio para que los alumnos solo les transmitan conocimientos sino es un espacio de resiliencia, de creatividad y de libertar y con el acompañamiento pedagógico del docente, los alumnos desenvuelven el pensamiento crítico desde una realidad innovadora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnaiz, P. (2003). *Educación inclusiva: Una escuela para todos*. Ediciones Aljibe.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y participación en los centros escolares*. OEI-UHEM.
- Echeita, G., & Sandoval, M. (2002). Educación inclusiva o educación sin exclusiones. *Revista de Educación*, 327, 31–48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=246071&orden=0&info=link>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Herder y Herder.
- México. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2021). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2021: Cifras del ciclo escolar 2019–2020*. https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores_nacionales_2021.pdf
- México. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2023: Cifras del ciclo escolar 2021–2022*. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-2023.pdf>
- México. Congreso de la Unión. (2024). Ley General de Educación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- México. Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2022). *Educación comunitaria para el bienestar*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/educacion-comunitaria-del-conafe>
- México. Consejo Nacional de Población. (2020). *Índice de marginación*. CONAPO. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- México. Secretaría de Educación Pública. (2020). *Programa Sectorial de Educación Básica: Programa sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

- México. Secretaría de Educación Pública. (2022). *Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. Gobierno de México. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf>
- Ramírez, R. (1981). *La escuela rural mexicana*. SEP/80 y Fondo de Cultura Económica.
- Saldaña Gómez, D. P., Dávila Lara, G. E., & Jaramillo Jimbo, J. G. (2025). *PABS 1.0. La práctica preprofesional docente en la ruralidad ecuatoriana*. Editorial Exced.
- Sandoval, E. (2023). La nueva propuesta curricular plantea un cambio profundo en la educación secundaria. <https://www.gob.mx/mejoredu/prensa/la-nueva-propuesta-curricular-plantea-un-cambio-profundo-en-la-educacion-secundaria-mejoredu-337619?idiom=es>
- Zabala, M., & Rivera, A. (2023). El modelo educativo del CONAFE desde la perspectiva de los líderes educativos comunitarios. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 25, 1–12. <https://doi.org/10.24320/revie.2023.25.e26.4925>
- Zhigue Luna, R. (Comp.). (2025). *La educación en contextos rurales ecuatorianos. Algunas experiencias*. Editorial Exced.